



**APROBACIÓN DE FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2023
CONSEJOS CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ANTONIO
ANTE.**

En la ciudad de Atuntaqui, a los 27 días del mes de junio del 2024 en la sala de sesiones del CCPD-AA y una vez analizado el formulario de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS y el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía (gestión institucional), debo señalar que los mismos cubren las expectativas y son el mecanismo idóneo para dar a conocer a la ciudadanía sobre las actividades ejecutadas desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, durante el período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Por lo anterior expuesto, me permito aprobar los mismos con la finalidad de poner en conocimiento de la ciudadanía, hecho que se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Ing. Pamela Cano
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-AA